



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge
ABAD, Maximiliano

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos Alberto
AIELLO, Martín Domingo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARTIME, Marcelo Jorge
ARROYO, Carlos Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CANO, Reinaldo José
CIRESE, Gerardo Federico
GARCARENNA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
KATZ, Carlos
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario Alfredo
MAIORANO, Nicolás
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
PEZZATI, Eduardo Tomás
RIZZI, Fernando
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel

Actas de Sesiones



PERIODO 95°

- 6° Reunión -

- 1° Sesión Especial -

Mar del Plata, 13 de mayo de 2010

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Rendición de Cuentas EMVISURyGA Ejercicio 2009 (expte. 1411-D-10) Rendición de Cuentas EMVIAL Ejercicio 2009 (expte. 1412-D-10) Rendición de Cuentas Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. Ejercicio 2009 (expte. 1413-D-10) Rendición de Cuentas EMDeR Ejercicio 2009 (expte. 1414-D-10) Rendición de Cuentas EMTUR Ejercicio 2009 (expte. 1415-D-10) Rendición de Cuentas Administración Central Ejercicio 2009 (expte. 1416-D-10) Rendición de Cuentas ENOSUR Ejercicio 2009 (expte. 1583-D-10)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los trece días del mes de mayo de dos mil diez, reunidos en recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 15:13, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha. Con el objeto de considerar las rendiciones de Cuentas de la Administración Central, entes descentralizados y Obras Sanitarias Sociedad de Estado correspondientes al ejercicio 2009.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 187. Mar del Plata, 11 de mayo de 2010. Visto lo dispuesto por el artículo 23° de la Ley Provincial n° 10.869, con respecto al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata – S.E., el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** **Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 13 de mayo de 2010, una vez finalizada la 3ra. Sesión Pública Ordinaria convocada en la misma fecha, con el fin de considerar las siguientes Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2009: **DICTAMENES DE COMISION:** Expte. 1411-D-10: DOS DESPACHOS 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Financiero cerrado al 30 de junio de 2009 del Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2009 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental. Expte. 1412-D-10: DOS DESPACHOS 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2009 del Ente Municipal de Vialidad. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2009 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Vialidad. Expte. 1413-D-10: Aprobando la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. correspondiente al ejercicio 2009. Expte. 1414-D-10: DOS DESPACHOS 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2009 del Ente Municipal de Deportes y Recreación. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2009 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación. Expte. 1415-D-10: DOS DESPACHOS 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2009 del Ente Municipal de Turismo. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2009 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Turismo. Expte. 1416-D-10: DOS DESPACHOS 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2009 de la Administración Central. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2009 registran las partidas presupuestarias de la Administración Central. Expte. 1583-D-10: DOS DESPACHOS 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2009 del Ente de Obras y Servicios Urbanos . 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2009 registran las partidas presupuestarias del Ente de Obras y Servicios Urbanos. **Artículo 2°:** Comuníquese bajo constancia a los Sres. Concejales, etc. Firmado: Marcelo Artime, Presidente del HCD; María Eugenia Dicándilo, Secretaria del HCD”

- 3 -

RENDICIÓN DE CUENTAS EMVISURyGA EJERCICIO 2009

(expte. 1411-D-10)

RENDICIÓN DE CUENTAS EMVIAL EJERCICIO 2009

(expte. 1412-D-10)

RENDICIÓN DE CUENTAS OBRAS SANITARIAS**MAR DEL PLATA SOCIEDAD DE ESTADO****EJERCICIO 2009**

(expte. 1413-D-10)

RENDICIÓN DE CUENTAS EMDeR EJERCICIO 2009

(expte. 1414-D-10)

RENDICIÓN DE CUENTAS EMTUR EJERCICIO 2009

(expte. 1415-D-10)
RENDICIÓN DE CUENTAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL
EJERCICIO 2009
(expte. 1416-D-10)
RENDICIÓN DE CUENTAS ENOSUR EJERCICIO 2009
(expte. 1583-D-10)

Sr. Presidente: Concejal Garcarena, tiene el uso de la palabra.

Sr. Garcarena: Gracias, Presidente. Simplemente para solicitar al Cuerpo ver si podemos por una cuestión de economía procesal que fundamentemos una sola vez todos los expedientes y luego sí que se voten individualmente, pero que no lo tratemos expediente por expediente sino que fundamentemos en una sola exposición todas las Rendiciones de Cuentas y luego pasemos a votar por separado. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Si ustedes están de acuerdo lo realizamos de esa manera. En consideración de los dos expedientes citados, concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. Yo me voy a permitir leer un párrafo de una obra que lleva por título “Transparencia Pública”. En la introducción de esta obra dice “que la exigencia de una mayor transparencia en la actuación pública y una Rendición de Cuentas efectiva, son facetas relevantes de las nuevas y complejas aspiraciones ciudadanas a las que debe enfrentarse hoy en día el sector público”. Por otro lado un conocido autor que es Andrea Schedler, en su obra “Qué es la Rendición de Cuentas” nos dice “La Rendición de Cuentas involucra el derecho de recibir información y la obligación de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones, pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio del poder”. La Rendición de Cuentas no es un acto unilateral del soberano, la Rendición de Cuentas es establecer un diálogo, abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos. En el corazón de la Rendición de Cuentas está el diálogo crítico, un juego interactivo, un ir y venir de preguntas y respuestas, la Rendición de Cuentas no es un derecho de petición, es un derecho a la crítica y al dialogo. Señor Presidente, la Rendición de Cuentas es un hecho formal para esta época del año, a mí me gustaría convocar para que la Rendición de Cuentas sea un hecho habitual durante todo el año y esto se transmita o se trasunte en la contestación de los pedidos de informes que hace este Honorable Concejo Deliberante y que en reiteradas oportunidades no son contestados. Creo que esta es una manera de avanzar preventivamente en la Rendición de Cuentas, porque cuando el Concejo Deliberante en la participación de cualquiera de sus bloques pide informes es simplemente o para verificar alguna cosa o para tener una idea de algo que tendrá que decidir. Señor Presidente, yo he sido Secretario del ejecutivo durante el año 2009, cuya Rendición de Cuentas esta en consideración en este momento, es por eso que al momento de emitir mi voto voy a pedir permiso para abstenerme. Pero esto no hace que yo eluda la responsabilidad, de opinar sobre la Rendición de Cuentas y llamar la atención sobre temas que a mí me parece que deben preocuparnos y ocuparnos. Quiero empezar destacando la extraordinaria significación que ha tenido para esta gestión el logro del reconocimiento y la financiación del 100% de los gastos de educación del sistema municipal. Esto que fue una lucha de décadas, lo logra esta gestión encabezada por el Intendente Pulti y eso significó desde el punto de vista numérico \$ 48.441.291.- más que ingresaron a este municipio de recursos que no estaban previstos y eso significo un 7% en la recaudación que hizo este municipio. Pero para dimensionar esto debo mencionar que lo que era la coparticipación de la antigua ley 11840 que después se llamó DIPREGEP, en promedio entre el año '85 y el '90 algunos de estos años yo fui Secretario de Hacienda fue el 2,4 del Cálculo de Recursos. A lo largo de los años las distintas gestiones también fueron avanzando lentamente en este tema y en el promedio del 2006 al 2008 esta recaudación fue el 5,4 del Cálculo de Recursos. Pero lo increíble para esos momentos es que en 2009 se lograra esta financiación completa y esa participación saltó al 12,70 % del Cálculo de Recursos, es decir que se multiplicó por 2,35 la significación anterior y esto no es una cosa menor y creo que hay que rescatarla y sobresaltarla porque evidentemente esto es un recurso que Mar del Plata venia peleando hace muchos años y es mérito de esta gestión haberlo logrado. También durante el año 2009 se produjo el impacto pleno durante todo el ejercicio de una nueva contribución que este Concejo Deliberante votó, que es la Contribución para la Salud y el Desarrollo Infantil y eso significó una recaudación \$10.372.000.- que es el 1,5% de los recursos que se recaudan y que sirvió para financiar el 15% del gasto en Salud. Y esto es también para destacar porque estos dos recursos han sido recursos genuinos porque los de Educación que estaba en duda tenemos ya el Decreto del Gobierno Nacional, que le ha dado estabilidad y permanencia en el tiempo. Entonces han ingresado dos recursos genuinos, permanentes y previsibles y esto no es poca cosa. Estos dos recursos significan en su conjunto el 8,5 % del Cálculo de Recursos del municipio. Hecha esta aclaración voy a entrar en lo que es específicamente la consideración de la Rendición de Cuentas y esto va a tener tres facetas. 1º) Me preocupa la tendencia deficitaria del municipio, que no es un problema que viene de esta gestión. Pero para ello hay que dar números –pido disculpas si canso- pero voy a tratar de dar la menor cantidad de números posibles. Al final de 2007 la deuda de la municipalidad que figura en el devengado no pagado, que es una columna, la última del estado de ejecución era \$ 25.689.000.-. Al final de 2008 esa deuda fue de \$13.766.000.-, Al final de 2009 fue de \$39.054.000.- y al 30 de abril de 2010 es de \$ 45.694.000- este es un índice. El déficit de los recursos de libre disponibilidad marca también la misma tendencia, al final de 2008 el déficit de los recursos de libre disponibilidad era de \$15.809.000.-, a fin de 2009 es de \$21.421.000.- y el déficit acumulado de los recursos de libre disponibilidad es al 31 de diciembre de 2009 –según los cuadros publicados y los estados emitidos por la contaduría- de \$37.230.000.-, esto marca también una tendencia preocupante. El déficit consolidado al final 2007 era \$19.295.000.- al final 2008 fueron \$17.066.000.- y al final 2009 \$21.197.000.-. Hay otros indicativos que marcan una tendencia preocupante, pero esto ya no es una tendencia, yo creo que esto es un problema estructural y así lo tenemos que tomar, ya esto no es una circunstancia, es una circunstancia

que lleva 3 años. Entonces creo, que esto es un motivo de terrible preocupación y al cual tendremos que abocarnos todos los que nos interese la sostenibilidad de los gobiernos locales. El segundo problema que me preocupa es el déficit del municipio, no la tendencia, el déficit. Ustedes saben que hay distintas formas de calcular el déficit y yo he hecho cuatro formas. La verdad que hice una cantidad de combinaciones de la forma de determinar el déficit y de las cuatro formas que más o menos me parecieron indicativas y obviamente que son elegidas subjetivamente por quien esta haciendo uso de la palabra, el promedio de esas cuatro formas me da \$ 39.966.000.- de déficit. Este déficit a mi modo de verlo no puede ser analizado aisladamente, hay que analizarlo en el contexto de lo que fue el año 2009 y si tengo en cuenta que ingresaron a través de los recursos de Educación, los recursos de la tasa de Contribución para la Salud y algunas ayudas financieras, que hubo para el municipio, llegado a ese límite que fueron entre los dos conceptos que son recursos estables, permanentes y genuinos, alcanzan a la suma de \$58.813.000.-, entonces a la luz de este flujo de fondos un déficit de 39.000.000.- es muy preocupante. Y por último lo que más me preocupa, es el haber utilizado fondos afectados, según el informe del Contador –esto no lo digo yo lo dice el Contador- municipal se han utilizado fondos destinados a gastos específicos –en la jerga le llamamos afectados- para financiar gastos ordinarios e insisto, no lo digo yo lo dice el Contador. Pero me voy a permitir leer un párrafo del informe del Contador que dice: “en definitiva –habla el Contador- hay una ley 14.062 que trata este tema, pero en consecuencia no debe analizarse la normativa como una forma de financiamiento adicional, sino la adopción de una resolución por cuestiones de necesidad y con carácter excepcional”. A mi humilde forma de ver la utilización de fondos afectados para pagar gastos ordinarios, es lamentable siendo suave en la calificación. Por más que una Ley Provincial, que es la 14.062 pretenda convalidarlo, la ley 14.062 es la ley de Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires que autoriza una serie de cosas que no son compatibles con un criterio sano de administración, a mi modo de ver. Porque autoriza financiación de corto plazo, girar en descubierto prácticamente e incluso utilizar fondos afectados. Pero esta ley no tiene vigencia para la municipalidad, en la medida que la municipalidad no adhiera a esta ley, está ley, hay un expediente municipal que hoy esta en la Comisión de hacienda, que fue abierto y formado el expediente el 3 de diciembre. Inexplicablemente este expediente entró en el Concejo Deliberante el 22 de Abril, de manera que yo no estoy de acuerdo con lo que dispone esta ley, pero también me parece que pasó mucho tiempo entre el momento que se forma el expediente, que si hubiera entrado antes de producirse el uso de los fondos con afectación, distinta sería la cosa. Yo creo que toda estas series me traen a la memoria un película que vi hace mucho tiempo que se llamaba o que se llama “Una serie de eventos desafortunados”, creo que son una serie de eventos desafortunados que nos ponen en una pendiente resbaladiza y peligrosa. Hay un viejo precepto de administración señor Presidente, que dice que “una empresa puede subsistir bastante tiempo sin resultados positivos, si cuenta con la liquidez o la disponibilidad para hacer frente a sus compromisos, pero no puede subsistir mucho tiempo si no cuenta con esta disponibilidad”. El problema del municipio está dado por el desequilibrio estructural entre los recursos de libre disponibilidad y los gastos ordinarios. La disponibilidad del municipio de general Pueyrredon, no puede provenir de recursos afectados, hay que dar soluciones de fondo. Debemos empezar hacer cosas distintas para resolver este tema, en este camino está el proyecto que presentamos y aprobó por unanimidad este Concejo reclamando el cómputo de la doceava parte del turismo que recibe la ciudad como población estable, cosa que le es permitido a cuatro ciudades y no a otras cinco. Fíjense qué caprichoso y esto es mera casualidad, que el cálculo más o menos estimado de lo que no nos dieron el año pasado es aproximadamente \$40.000.000.-, qué distinto estaríamos hablando aquí en este momento. En ese mismo camino va el reclamo que hago en este momento para que el Gobernador Scioli no firme solicitudes diciendo que la coparticipación del impuesto al cheque no conviene o afectaría los recursos nacionales, esto no es cierto. Por otro lado si lo quiere hacer que por favor le dé a Mar del Plata, la plata que le quita esa decisión de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Y en ese camino va también el otro proyecto que vamos a tratar dentro de poco donde se reclama la modificación de la Ley de Coparticipación. Los recursos de libre disponibilidad en el municipio fueron \$559.000.000.-, el 93,2% de estos recursos de libre disponibilidad alcanzaron para pagar los gastos en personal, la recolección de residuos, la deuda consolidada, el alumbrado público y los alquileres. Con el remanente de los recursos de libre disponibilidad que fueron \$ 37.753.000.-, se debieron afrontar el resto de los gastos municipales y fundamentalmente se dejaron de hacer cosas necesarias como el equipamiento informático, la reparación de instalaciones municipales, etc. Como conclusión de esto es ineludible concluir que una gran parte de los gastos de funcionamiento del municipio y casi el 100% de las obras que hace el municipio hoy dependen de fondos que hoy nos llegan y mañana no sabemos. Son remesas discrecionales que son bárbaras, son bienvenidas pero que son productos de la buena voluntad o de la voluntad de alguien que corre dos riesgos o el cambio del humor de quien da la remesa o que se le acabe la plata al que da la remesa y en definitiva Mar del Plata queda huérfana de recursos para sus obras y para algunos gastos de funcionamiento. Yo quiero remarcar dos cosas para prestar atención, a nadie le cabe duda que el año pasado, el año 2009 fue un año de crisis. Independientemente de lo que se pudiera decir y alguna justificación hay en esto, sin ninguna duda pero quiero alertar con la caída de la cobrabilidad municipal por debajo del 60%. Según mis Cuentas que son estimativas porque no tuvimos la información precisa para hacerlo, la cobrabilidad en este momento está en un 58,7%. Creo que este es un tema en el cual todos tenemos que trabajar y me parece que el ejecutivo está trabajando y prontamente va a llegar un proyecto para tratar de mejorar este aspecto. Pero el otro aspecto que yo no quiero pasar por alto por más que pueda traer algún dolor de cabeza, es el gasto en horas extras que para mi se van de lo razonable. En el año 2007, se realizaron 514.000.- horas extras, en el año 2008, se realizaron 504.000.- horas extras, en el año 2009, superamos las 700.000.- horas extras. Esto tiene que ser una preocupación de Estado y sé que también el ejecutivo lo está haciendo, toda esta intervención mía es simplemente para remarcar cosas sobre las cuales tendremos que trabajar. Albert Einstein decía: “No esperes resultados diferentes, si sigues haciendo las mismas cosas”. Y en un gran libro que tiene Gary Kasparov, que se llama “Cómo la vida imita al ajedrez” menciona unas expresiones del gran maestro de ajedrez Capa Blanca y él decía: “Es un error intentar arreglar algo con llave inglesa, cuando lo que se necesita es un martillo”. Nuestra llave inglesa son los fondos que nos remiten en forma discrecional, la Provincia y la Nación, son bienvenidos pero no solucionan el problema de fondo, son el Ibupirak que baja la fiebre, pero no elimina la infección. De manera que sería un terrible error quedarnos en la complacencia de decir “lo que nosotros no tenemos, alguien nos lo va a dar”. Señor Presidente, señores concejales y todos, sé que todo lo que estoy

expresando dista mucho de ser simpático pero es lo que está pasando. Ante esto debemos empezar a hacer algunas cosas distintas, para ver si logramos tener un resultado distinto, señor Presidente como dijera un famoso autor que es John Kotter, que escribe mucho sobre el cambio “Nuestro ténpano se derrite, no podemos perder tiempo”. Quiero alertar sobre una situación que no es solo de Mar del Plata, -pero nosotros somos concejales de Mar del Plata- muy delicada desde el punto de vista estructural. Quiero despertar un sentimiento de urgencia, no tenemos tiempo para resolver esto, los grandes fracasos en los cambios estructurales es porque no se logra despertar un sentimiento de urgencia entre un grupo de gente suficientemente grande para que nos animemos a dar un salto en otra dirección. Yo quiero convocar a despertar este sentimiento de urgencia, en una cantidad de gente que sea suficiente para que nos ayuden y tengamos el coraje de emprender un camino diferente que seguramente no traerá soluciones mágicas, pero seguramente -yo también lo dije en este recinto- no porque podamos hacer poco, tenemos que no hacer nada. Quiero entonces despertar este sentido de urgencia, quiero hacer también un llamado y decir que nada peor en este momento o nada más perjudicial que un sentido de auto complacencia. La autocomplacencia es estar de acuerdo con el status quo y yo creo que el status quo hoy nos está yendo mal. Para ir terminando es indudable que independientemente de la fuente de financiación que tenga, Mar del Plata está haciendo una cantidad enorme de obras que son necesarias y que estaban postergadas desde hace mucho tiempo. Creo también que debemos prestar atención y tener una mirada más hacia adentro de la municipalidad para preservar y aggiornar la herramienta que es la administración municipal y ponernos a trabajar para que esa herramienta esté a la altura de las necesidades para asegurar la sostenibilidad de los gobiernos locales. Señor Presidente, la esperanza es lo que hacemos hoy para estar mejor mañana pero nadie nos da la seguridad de que lo logremos, pero sí lo que tenemos que tener es la certeza y la convicción que estamos en condiciones de aportar para que este cambio sea posible. Señor Presidente insisto yo voy a pedir permiso para abstenerme porque fui funcionario de este Departamento Ejecutivo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejil González, tiene el uso de la palabra.

Sr. González: Gracias, señor Presidente. La verdad que este bloque va a adherir en su totalidad a todo lo que ha expresado el concejil Cano, compartimos las mismas preocupaciones. Simplemente porque me parece que no tiene sentido ahondar y profundizar la información que ha dado de algunos números que en algunos casos son iguales, en otros casos depende cómo se calculen nos da un panorama aún peor. Quisiera señalar tres cosas de otro tipo de valoración. La primera es una valoración acerca de la justificación que ha dado por los medios el Secretario de Economía y Hacienda acerca de la razonabilidad del déficit. Hubiera sido bueno conversar con él en la Comisión de Hacienda porque hay unas cuantas preguntas que hacer sobre esto y me parece que era él la persona que debía responderlas porque entiendo que a varios de los concejales por ahí les va a costar al menos justificar la razonabilidad de un déficit. En la razonabilidad del déficit él habla de la crisis mundial y además plantea para el Municipio políticas anticíclicas. Yo la verdad que manejo algunos elementos básicos de la economía; ahora, nunca leí que un Municipio pudiera llevar adelante políticas anticíclicas, que significaría tratar de revertir un ciclo que va en un sentido de depresión económica desde un Municipio. Si alguna herramienta puede tener el Municipio –y esto es lo que ha planteado el Secretario de Hacienda- sería sostener el nivel de obra pública o aumentar el gasto social. El sostenimiento del nivel de obra pública, en relación a lo que estaba presupuestado, bajó. Si sólo mencionáramos que había presupuestado 128 millones de pesos del Plan Federal de Viviendas, de lo que se ejecutó cero peso, es difícil entenderlo. Y en relación al gasto social, la verdad que no se incrementó sino que bajó. Hay una tendencia, que es una tendencia a la baja del gasto social en su conjunto, de este Municipio; esto lo dije cuanto tratamos el Presupuesto, lo ratifico y la verdad que no encontramos otros números. Con lo cual, lo de la política anticíclica –difícil de entender por sí- si le encontráramos la vuelta y lo pensáramos por la obra pública o el gasto social tampoco lo confirmamos, y la razonabilidad del déficit es difícil de explicar. Es difícil de explicar para una gestión que –supongo yo que por suerte para la ciudad hasta tanto las reglas de juego no cambien y entiendo que hay un modelo político que no va a cambiar las reglas de juego- jugamos con estas reglas y a este gobierno le ha tocado recibir recursos extraordinarios de Provincia y de Nación. Releía la sesión cuando asumí el Intendente Pulti y el concejil Bonifatti mencionaba un déficit operativo sobrevaluado, que si nosotros hiciéramos hoy ese cálculo, los números del concejil Cano se duplicarían pero mencionaba como una cosa muy importante, que era que el ex Intendente Katz había recibido una ayuda de 23 millones de pesos ese año por parte del Gobierno Nacional. Me gustaría desagregar cuál fue la ayuda que ha recibido el Gobierno Municipal durante todo el año 2009; nosotros lo tenemos y son más de 100 millones de pesos, mientras que al concejil Bonifatti le preocupaban 23 millones. La otra cuestión, el otro eje, sería profundizar en el tema del gasto social la sobretasa de Salud. Estamos hablando de las Rendiciones de Cuentas y la verdad que al día de hoy –y juro que escucho con atención al doctor Ferro y miro sus powerpoints cada vez que nos sienta- hay algo que me gustaría entender y es cómo se usaron los 10 millones de pesos de la Contribución para la Salud. Sólo tengo dos datos: del informe del Contador y de la Rendición de Cuentas que ha elevado el Secretario de Hacienda. Uno es que \$1.900.000 se usaron para pagar sueldos en el mes de diciembre y el otro es que quedaban como crédito vigente \$1.696.000 en la Secretaría de Salud. Y el otro día los que escuchamos al doctor Ferro -creo que lo armaron así, no me escuchaban más a mí pidiendo que se reúna de una bendita vez la comisión de seguimiento de la Contribución para la Salud- asistimos a una reseña de gestión de la Secretaría de Salud y no a una instancia de información de en qué se había gastado la Contribución para la Salud. En esa exposición e combinó las obras financiadas con presupuesto de la Nación, los programas nacionales que vienen con financiamiento propio, acciones que vienen de gestiones anteriores, designaciones de personal, obras que son siempre las mismas pero lo que mostramos son distintas fotos y nada se dijo de cuál había sido el destino efectivo de los 10 millones de pesos. ¿Se nombró más gente? Sí. ¿Qué más se hizo? Porque la verdad que el Programa para el Desarrollo Infantil no existe. Porque la verdad que buena parte de las obras se financian con presupuesto nacional. Porque estaría muy bueno que de la misma manera que lo dice el Contador, el Secretario de Salud pudiera decir que \$1.900.000 se usaron para pagar los sueldos de diciembre y no los sueldos de la Secretaría de Salud; se usaron para pagar los sueldos de los empleados municipales y que además le quedó un crédito de \$1.600.000 a la Secretaría de Salud. El doctor Ferro se escandaliza cuando yo digo que la

derogar y la verdad que sería razonable derogarla porque si \$1.900.000 se usaron para pagar sueldos, si \$1.696.000 quedaron disponibles y si el señor Secretario de Hacienda dice que apenas se incrementan los recursos municipales en un 1,3%, ¿para qué la quieren? Si además hacemos la venta de que esto es una medida progresista (esto es lo que escuché el viernes: que la Contribución para la Salud era progresista) ¿será porque le cobramos a todos para que gasten quiénes?, ¿será porque recaudamos recursos extraordinarios para que una sola persona defina el destino? Y la verdad es que luego es imposible desagregar en qué se gastó ese recurso afectado, salvo –como dice el Contador- que se gastó para pagar los sueldos de diciembre. Por último, señor Presidente, quisiera hacer una mención al uso de fondos afectados. En la cuestión de lo principal y lo accesorio que mencionó hace un rato el concejal Garciarena, si bien lo central puede ser considerado el uso de fondos afectados, yo quiero hacer una mención a cuáles son los fondos afectados que se usaron. Al \$1.900.000 de la Contribución para la Salud le podemos agregar \$1.200.000 del Fondo Municipal de Transporte, que hasta donde sabemos es para reparar las calles de zonas periféricas de esta ciudad y que la gente tenga acceso al servicio de transporte público. Se usaron \$4.000.000 del Fondo de Inclusión Social, que fue cuando adherimos a la reforma fiscal de la provincia de Buenos Aires e ingresaron a la Municipalidad \$6.900.000 durante el ejercicio 2009. Al mes de diciembre había \$4.000.000 disponibles que se usaron y estaban afectados por este Concejo Deliberante para “reparación, mantenimiento y construcción de infraestructura y equipamiento e insumos de la Secretaría de Desarrollo Social, becas para niños y adolescentes en situación de riesgo, Programa Hábitat de Emergencia Habitacional, Programa de Asistencia a Jóvenes en Situación de Calle, Programa de Seguridad Alimentaria. Programa de Emprendimiento de la Economía Social”. Esos \$4.000.000 que este Departamento Deliberativo había afectado a estos fines y estaban disponibles al mes de diciembre se usaron para pagar sueldos. El otro fondo afectado que aparece es \$1.000.000 de compensación urbanística –que entiendo es difícil darse cuenta cuál es- que es aquel expediente de Intermar Bingos donde este mismo Cuerpo determinó esa compensación urbanística y le dio destino: 10% a la Secretaría de Salud para el programa de prevención de la ludopatía y el saldo a los programas Hábitat, acción social directa, gente en situación de calle y atención de familias en situaciones sociales críticas. Esos son los fondos afectados con los cuales se pagaron los sueldos del mes de diciembre. Difícil que lleguemos a una ciudad justa e igualitaria con esto, muy difícil. Por último y también coincidiendo con el concejal Cano, la responsabilidad que tenemos los que hoy estamos transitoriamente en estas bancas es un llamado de atención. Nosotros no podemos seguir pensando que esta es una gestión exitosa en términos de inaugurar postes, pozos, sacarnos la foto y firmar convenios. Hay otra ciudad a la que le pasa todo esto y hay una administración que no sólo no mejora sino que empeora. Estamos a un año y medio de un cambio de gestión y esperemos que aquello que los escandalizaba de tal manera –que fue el cierre de la gestión Katz, cuyos números eran bastante inferiores a los que estamos analizando ahora- y esto de usar fondos sociales afectados no lo he visto, vamos en un camino que va a ser mucho peor. Nosotros queremos que esto termine bien y por eso es un llamado importante de atención al Intendente, a quienes lo asesoran, a quienes ocupan las bancas del oficialismo en este momento. Y la verdad que más que un lugar de un concejal de la oposición que dice “vamos a rechazar todas las Rendiciones de Cuentas” (que lo vamos a hacer, salvo la de OSSE) es hacer una apelación al uso de los fondos públicos. Esta cifra que ha dado el concejal Cano acerca de las horas extras, que sobrepasan los 15 millones de pesos es un llamado de atención. Ese dinero es el que se le cobra a la gente en concepto de Contribución para la Salud. Con una sola señal de racionalidad en el gasto podríamos hacer que muchos vecinos de esta ciudad –que les cuesta mucho pagar, por eso baja la recaudación- pudieran cumplir con sus obligaciones. Volviendo a hacer un llamado de atención, apelando nuevamente a la responsabilidad pública, a la ética en el ejercicio de la función pública, ratificamos, señor Presidente, el voto negativo para las Rendiciones de Cuentas, el voto positivo para las compensaciones y el voto positivo para la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena, tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Gracias, señor Presidente. La verdad que es raro tratar el tema como lo estamos tratando porque uno se siente absolutamente reflejado y adhiere totalmente para fundamentar el voto negativo de las Rendiciones de Cuentas las palabras de un concejal del oficialismo. Esto importa un doble llamado de atención. En primer lugar, si lo dicho por el presidente de la Comisión de Hacienda y miembro del bloque oficialista es compartido por su bloque, directamente podríamos pasar a votar y rechazar por unanimidad las cuentas públicas de la Municipalidad. Por otro lado, el otro llamado de atención es el profundo análisis que hizo el concejal Cano desde la buena fe, desde alertar, de decir que todos somos responsables de cambiar el rumbo de esto. La verdad que no tengo ni los conocimientos ni la capacidad de hacer un desarrollo de los números municipales como lo hizo el concejal Cano. Miren que es difícil para quien no conoce de números ni de economía entender cuando le hablan de eso, pero la verdad que fue muy claro, tan claro que si retrocediéramos dos años seguramente este Concejo estaría votando una emergencia económica. Hay cosas que desde lo personal quiero plantear. Obviamente que soy uno de los que agradece y reconoce el esfuerzo que los Gobiernos Nacional y Provincial hacen en Mar del Plata. Más allá de las cuestiones formales y reales como la ley de coparticipación y demás, este Municipio recibe muchísima ayuda de los Gobiernos Nacional y Provincial, que se traducen en la mayoría de la obra pública que se hace en la ciudad. El concejal Cano decía que le costaba quitarse el sayo de la Secretaría de Hacienda; en realidad creo que se lo quitó el sayo porque él viene al Concejo Deliberante y al Secretario de Hacienda le cuesta; él vino acá a dar explicaciones y a detallar lo que pasa en la Municipalidad. Es doblemente importante que sea desde el oficialismo que parta este análisis porque quiere decir que hay un sentido de autocrítica y si existe esa autocrítica en el bloque oficialista es muy probable que podamos revertir esta tendencia. Comparto con la concejal González un tema que lo quería plantear desde lo personal. Yo soy uno de los concejales que votó la sobretasa de Salud y, a diferencia de lo que opina la concejal González, considero que es una medida progresista; es progresista generar recursos orientados y afectados a la salud pública. Me parece que es una función esencial del Estado y yo voté convencido del discurso que esto servía para mejorar la infraestructura, el servicio, para poner en condiciones las salas, para equipar las salas, etc, y cuando veo en la ejecución presupuestaria que \$1.900.000 de esa

sobretasa que voté se gastaron en sueldos y que \$1.600.000 están guardados en la caja fuerte de la Secretaría, no voy a pedir la derogación de la sobretasa porque la voté convencido, pero sí voy a pedir que se utilice bien. Esto es como cuando discutimos la Contribución por Mejoras. Estoy completamente a favor de la herramienta de la Contribución por Mejoras porque ha demostrado ser una herramienta buena y eficaz para generar obra pública; ahora, si esa herramienta se utiliza mal, se termina bastardeando el instituto y pasa lo mismo con esto. Pido por favor que el dinero que se genera a partir de la decisión de este Concejo Deliberante y que están dedicados específicamente al área de Salud sean invertidos en el área de Salud, que las salas se abran todo el día. Esto nos decía Ferro cuando fundamentó la tasa –que íbamos a aumentar los horarios, que íbamos a tener salas las 24 horas, etc- y quiero que eso se haga. No pido la derogación de la tasa, la sigo defendiendo y sigo creyendo que es una buena herramienta; lo que no puedo consentir con mi voto es cómo se utilizaron los recursos provenientes de esa sobretasa. No me queda mucho más por decir, señor Presidente, simplemente reiterar que adhiero a las expresiones del concejal Cano, espero que los Gobiernos Nacional y Provincial –estoy seguro que así serán- sigan colaborando con la ciudad y generando obra pública en la ciudad pero comparto que esto no nos haga olvidar de nuestros recursos municipales. Por estos fundamentos, señor Presidente, voy a votar negativamente todas las Rendiciones de Cuentas, excepto la de Obras Sanitarias y voy a votar favorablemente todas las compensaciones. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Katz, tiene el uso de la palabra.

Sr. Katz: Gracias, señor Presidente. Me toca en nombre del bloque hacer algún comentario respecto a la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias, que tal como anticipó la concejal González, vamos a votar favorablemente. Pedí la palabra cuando empecé a escuchar el análisis del concejal Cano, que lo compartimos porque, primero, tiene una mirada con un fundamento técnico muy importante, con una información de tipo económico que casi ninguno de nosotros podría llegar a igualar, que permite mirar en el tiempo las cosas, comparar, evaluar, ver tendencias; segundo, porque supone la buena fe de dar alertas tempranas, de explicar que la cosa por más que brille a partir de recursos que vienen desde Nación o Provincia, para adentro del Municipio siguen existiendo y agravándose las mismas deficiencias estructurales que arrastramos durante años. Y estos comentarios que voy a intentar a hacer sobre Obras Sanitarias espero que se entiendan desde la misma óptica, tiene que ver con la buena fe de dar alertas tempranas y partiendo que el resultado final del comentario es votar favorablemente; no vamos a hacer una argumentación para votar en contra sino para votar a favor. Nosotros no votamos los últimos aumentos de Obras Sanitarias por parecernos excesivos en términos porcentuales para el bolsillo del vecino, pero objetivamente –tal como relataba el concejal Cano de la llegada de recursos genuinos a partir de un convenio de financiamiento educativo- también en Obras Sanitarias hubo incrementos de recursos genuinos a partir del aumento de la tasa, lisa y llanamente. Y venimos diciendo que aquello que parecía que era lo único que parecía funcionar un poco distinto, con una administración distinta, con una larga tradición en algunos casos y durante muchos años las elevaciones de Presupuesto de OSSE prácticamente se dividían en 3 tercios (Gastos en Personal, Gastos Corrientes y Trabajos Públicos), y nosotros lo que venimos a alertar o lo que vemos con preocupación es cómo las buenas noticias se pueden transformar luego en una mala tendencia. En este caso la buena noticia de haber obtenido un excelente financiamiento para la inversión en obra pública por parte de OSSE a través de un subsidio para las obras de cloaca, vemos con mucha preocupación que la llegada de esos fondos frescos lo único que han hecho es que los fondos que históricamente se gastaban en expansiones de obras, se los hayan comido los gastos corrientes. Esta es la voz de alerta: Obras Sanitarias empieza a parecerse estructuralmente al Municipio. No importa cuánta plata nos dé la Nación o la Provincia, eso redundará en mejores resultados y en reconocimiento a las buenas gestiones. Yo no me cansé de decir que es una muy buena gestión la que ha hecho el actual Directorio para conseguir el financiamiento para la obra de la Cuarta Cloaca Máxima, pero debo decir que a esa muy buena gestión de financiamiento externo lo que veo es una muy mala gestión de empezar a comerse los fondos que libera la llegada de dinero fresco hacia gastos corrientes. Básicamente quiero decir dos cosas, porque la verdad que comparto con Cano cuando él dice que esto no es de esta gestión; son problemas estructurales que no hemos podido torcer a tiempo, pero en este caso –por lo menos lo que yo describo- no es así. Se está empezando a marcar la tendencia ahora. Hay dos cuestiones en las cuales discrepo de lo estructural.

-Siendo las 16:04 asume la Presidencia el concejal Abad. El concejal Artime baja a su banca. Continúa el

Sr. Katz: Una es la política de endeudamiento; algunas gestiones a costo de no poder hacer algunas cosas y que el vecino vea algunas cosas más a su favor, prefirieron no tomar más deuda porque entendieron que ya había demasiada deuda sobre las espaldas del Municipio. Y en el otro caso, que es el de Obras Sanitarias, a pesar de las necesidades, a pesar de las presiones, por ejemplo a lo largo de seis años la planta de personal no osciló más allá de los diez o doce cargos que por jubilaciones e ingresos pudieran darse, y en este último año en Obras Sanitarias ingresaron más de cincuenta personas, con un aumento salarial al resto de la planta de personal. Es decir, a una buena gestión que uno aplaudiría con gusto –como es ir y conseguir fondos frescos- le ve la otra cara, que es cómo los gastos corrientes se empiezan a comer la disponibilidad de esos fondos, generando una tendencia negativa para que se parezca a lo que pasa con la Municipalidad y no para mantenerse saneada, refrescar un poco sus cuentas y seguir manteniendo una línea de administración eficaz. En este sentido era el comentario. Nosotros vamos a votar favorablemente; ustedes saben que yo estuve seis años ahí y –después de escuchar a Cano este largo relato de que las tendencias se pueden agudizar para peor o para corregir de a poco- vengo a decir que en el caso de OSSE la tendencia está siendo negativa porque los gastos corrientes están absorbiendo el 100% de los gastos propios y está desapareciendo definitivamente esa larga tradición de tener obra pública con recursos propios de la recaudación y esto sí se ha marcado en esos últimos dos años. No es estructural, es una decisión política y es una tendencia de la actual gestión. Nada más.

Sr. Presidente (Abad): Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, el hecho de ser un concejal relativamente nuevo –entré acá el 10 de diciembre último- me complica al momento de analizar en profundidad esta enorme cantidad de documentación, porque tampoco fui testigo de la ejecución presupuestaria de 2009. De todas formas, de un análisis de la documentación que se nos ha proporcionado resultan algunos datos relativamente interesantes. Por de pronto, el solo hecho de utilizarse fondos afectados para determinados fines para afrontar erogaciones corrientes autoriza el rechazo, porque desde el punto de vista contable no es un dato, es un hecho realmente grave. Pero cuando uno entra en un análisis pormenorizando, recuerda aquella célebre frase “Houston, estamos en problemas”; yo creo que hoy la Municipalidad se parece a la Misión Apolo XIII. Es posible que podamos aterrizar pero vamos a necesitar una tripulación excelente y que Dios esté con nosotros. Según mis cálculos –no soy contador pero algo he estudiado- el déficit municipal es un poco más alto que el que dio el concejal Cano porque no me puedo olvidar de los expedientes que tuve oportunidad de ver del tema de la basura. Hay deudas que vienen dando vueltas desde el año 2005. Esto en alguna oportunidad lo he planteado y hay cosas que por equis motivos no se publicitan pero son reales. Hace menos de 72 horas, en determinados barrios de la ciudad de Mar del Plata se vio que no se levantaba la basura; yo averigüé por qué y el caso era que la empresa 9 de Julio tienen un sistema de pago donde al comenzar la quincena les adelantan un porcentaje a los empleados. La empresa les liquidó la quincena pero cuando llegó el día 3 del mes siguiente, cuando tiene que liquidar el saldo, a la empresa le faltaban \$700.000; se los pidió a la Municipalidad y el Municipio no se los pudo dar, pero la deuda con ellos es de alrededor de 45 millones de pesos. Este no es un dato menor y es un tema muy preocupante. Finalmente, en algún lugar consiguieron los \$700.000, pienso yo que los “soldaditos de Moyano” cobraron y la basura se levantó, pero podría haber pasado lo contrario y hoy estaríamos envueltos en mugre y acompañados de gusanos. Reitero, esto es el Apolo XIII. Cuando uno lee los distintos ítems, hay algunos que son reveladores para los que son expertos. El concejal Cano tocó uno de ellos muy inteligentemente, el de las horas extras. De por sí, el aumento tan desconsiderado de horas extras implica mala administración porque es indudable que los recursos están siendo mal utilizados. O tenemos los recursos humanos donde no tienen que estar o no tenemos la cantidad de recursos humanos que debemos tener. Hacemos como las empresas de transporte de larga distancia que se matan en las rutas porque en vez de poner otro chofer, al mismo chofer le hacen cumplir un doble horario; el tipo se queda dormido y luego se matan 60 personas. El dato, para quien lo sabe analizar, habla mucho por sí solo de cómo funciona una administración. Hay otros ítems que me llaman la atención. Esta Municipalidad está gastando sumas muy importantes en alquileres de inmuebles –lo he dicho varias veces- cuando tiene terrenos o propiedades abandonadas. Recuerdo, al pasar, el caso de la propiedad de la calle Bolívar; yo propuse en su momento que por lo menos la demuelan para que no se críen ratas en el lugar y la respuesta fue que la iban a tapiar, por lo cual vamos a seguir juntando alimañas en el lugar sin ningún destino. Y resulta que al mismo tiempo, la Municipalidad hace ahorros con el dinero que podría utilizar para invertir en construcciones de bienes de dominio público. Esto de por sí ya es una contradicción que lamentablemente no se llega a entender. También es un hecho la baja recaudación. Me tomé el trabajo de investigar el tema y las cifras que mencionó el contador Cano son correctas; mis números daban un 60% en la zona céntrica y no llegaba a un 40% en la periferia. Esto es muy grave porque si seguimos este camino, en un momento determinado no va a haber en la Municipalidad la liquidez necesaria para poder afrontar sus compromisos. No se ve abundancia de recursos; en lo personal tengo una lucha casi heroica para tratar de que por favor me compren fruta porque los chicos en los jardines de infantes siguen sin comer fruta, siguen sin comer manteca, sin comer queso y sin muchas cosas. Ustedes me dirán qué tiene que ver eso y tiene mucho que ver, porque me está señalando que a pesar que pagamos \$700.000 horas extras, aparentemente no tenemos manos para poner cuatro tornillos, arreglar una llave de luz, cambiar unas chapas en un techo. ¿Qué significa esto? Significa mala administración, señores. Tenemos los soldaditos donde no tienen que estar y los generales toman café. Apolo XIII se va a estrellar, ojalá que me equivoque, pero tiene que cambiar la actitud. Por ese motivo mi bloque va a rechazar y va a votar en contra estas Rendiciones de Cuentas, excepto la de Obras Sanitarias, porque Obras Sanitarias a mi criterio, de acuerdo a lo que he visto, a las cifras que he estudiado y a la obra que realizan está correctamente administrada y me dan los números porque ahí hay inversión. Entonces tampoco se puede tener el mismo criterio porque allí la inversión en trabajo, en material, en elementos para poder trabajar en lo que ellos hacen es importante y realmente las cifras dan, además lo hacen en forma prolija, las cifras se entienden y no hay disonancias como las que encuentro en las otras rendiciones. Yo sinceramente como ciudadano marplatense ya no como concejal, como simple ciudadano me sumo al pedido de la concejal radical y me sumo también al pedido implícito en la excelente exposición del concejal Cano, con respecto a que hagamos algo para mejorar la situación porque no podemos depender de la ayuda externa. Mar del Plata es una ciudad lo suficientemente fuerte, lo suficientemente rica, con enorme cantidad de actividades, aparte del turismo que tiene muchas actividades industriales y tiene que poder auto financiarse sin depender de la ayuda de nadie. Yo creo que esto es así. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Artime.

Sr. Artime: Señor Presidente, creo que realmente este debate sobre la Rendición de Cuentas me parece que tiene el tono que todos quisiéramos que hubiera tenido este debate sobre la Rendición de Cuentas y la verdad está bien que así sea, este es el tono y me parece que estos son los problemas que tenemos que discutir y obviamente voy a tratar de no desentonar con este tono en el cuál lo que estamos hablando son los problemas reales del municipio de General Pueyrredon. Mi compañero de bancada el concejal Cano, hacía hoy hincapié en dos cuestiones, en la cuestión del déficit y en la cuestión de los problemas estructurales. Y la verdad que los problemas estructurales que se han mencionado creo que son los problemas que todos conocemos y la verdad que no son nuevos, ni es mi ánimo y además sería injusto marcar responsables de cuáles son los problemas estructurales que tiene el municipio de General Pueyrredon. Son los mismos problemas estructurales que en realidad tienen la mayor parte de lo municipios de la Provincia de Buenos Aires y es posible que también de algunas provincias de la Argentina. Lo que también es cierto que a veces las comparaciones sirven para ver qué se hace frente a los

problemas estructurales, obviamente que General Pueyrredon tiene un déficit operativo importante. Al 31 de diciembre como bien lo decía el concejal Cano, ese déficit operativo está en los \$40.000.000.- y es un déficit operativo que lo había dado también el Secretario de Hacienda públicamente el cual mereció comentarios por parte de los señores concejales. También es cierto que ese déficit operativo del 31 de diciembre es una foto del 31 de diciembre, y la verdad que los déficit parecería bastante razonable tomarlos no como una foto sino como una película. Y de hecho una muestra de que esto es una película es cuando se analiza ese mismo déficit al 31 de marzo, ese déficit ya no es de \$40.000.000.- es de \$14.000.000.- porque ese 31 de diciembre había por ejemplo certificados de obra pública emitidos que todavía no habían sido pagados y obviamente eso contablemente se analiza como ese déficit operativo al 31 de diciembre. Está bien hecho y es cierto, también está bien hecho y es cierto lo otro, ese déficit es una foto. Obviamente que ese déficit que es el del 31 de diciembre y es el que estamos analizando genera discusión política, por supuesto porque \$ 40.000.000.- no es una cifra menor. Pero creo que nos merecemos intelectualmente todos los que estamos aquí sentados poder ver un poco más allá de esa foto contable del 31 de diciembre y tener claro que el déficit tiene que ver con un flujo, con un proceso y con una visión de película de la cuestión y no con una visión estática. Por eso vuelvo a repetir, cuando uno lo ve al 31 de marzo ya no estamos hablando de \$42.000.000.- estamos hablando de \$14.000.000.- ¿Por qué? Porque en ese corte que hace esta Rendición de Cuentas había cuestiones que habían sido emitidas y no pagadas y eso figura como déficit, mientras que a lo mejor con un poco más de picardía se podrían haber hecho unos giros financieros y ese déficit podría haber sido cero o podría haber sido \$10.000.000.-, 15.000.000.- o 20.000.000.- la verdad es esa. Pero hubo una decisión política del gobierno municipal de dar exactamente cómo son las cifras al 31 de diciembre. Por otro lado se habla y se ha mencionado permanentemente y creo que es imposible hablar de la Rendición de Cuentas del municipio de General Pueyrredon. En realidad creo que todos nosotros no lo podemos ver como un mero estado contable, sino lo tenemos que ver en todo caso como una especie del estado de la Nación –como dicen los Españoles- o esto puede ser el estado del Municipio de General Pueyrredon con una visión no solamente contable, sino también con una visión política, con una evaluación de otros tipos de temas de que mucho dinero es apoyo del gobierno nacional. Sí, es exactamente así y está muy bien que así lo sea y tiene razones de porqué es así y no es la primera vez que por otro lado hay apoyos del gobierno nacional. Y uno se preguntaba ¿porque un gobierno nacional, apoya un determinado municipio? Seguramente porque ese municipio le puede llevar proyectos, sino no hay nada para apoyar, seguramente porque ese municipio le puede garantizar algún tipo de gestión de resultado porque si no ese apoyo la verdad que es un mal negocio político para el gobierno nacional y para el gobierno municipal. También ese municipio seguramente le tiene que garantizar algún tipo de transparencia porque seguramente tener denuncias de corrupción permanentemente sobre el uso de los fondos por parte del municipio o del gobierno nacional tampoco hubiera sido bueno para nadie. La verdad que eso sí creo que todo el mundo lo tendría que poder reconocer, que en estos dos años no han habido denuncias de corrupción, no solamente que no han habido denuncias de corrupción, sino que no han habido ni siquiera sospechas por el uso de los fondos por parte de este municipio. Y creo que también hay una cosa que el municipio debe cumplir y que tiene que ser con ciertas cuestiones de austeridad en el manejo de los fondos, ahora yo digo y tiene que ver con la política anticíclica que Mariano Pérez Rojas mencionaba y que Leticia González también alguna mención hizo. Yo la verdad que tengo una interpretación de que habla el Secretario de Hacienda cuando habla de políticas cíclicas o políticas anticíclicas y a lo mejor se podrían realizar tres cortes históricos para ver como fue el tema del municipio con respecto a la Nación y a las políticas cíclicas o anticíclicas. Un corte es el del año 2001 la crisis que todos conocemos, hay una política absolutamente cíclica del municipio con el gobierno nacional, el gobierno nacional entró en una crisis terrible y el municipio entró en la misma crisis terrible. De hecho como una vez los dije medio sarcásticamente pero es así, uno se terminó yendo por vía aérea y el otro por vía terrestre, pero hay una política absolutamente cíclica del gobierno nacional. Otro corte lo podemos hacer en el año 2004, 2005, 2006 cuando la Argentina crecía como dicen los periodistas a tasas chinas, a tasas del 8, a tasas del 9, a tasas del 10, Ahí también había en esa tasa de crecimiento del gobierno nacional apoyo exactamente igual que en este momento al gobierno municipal. De hecho alguno de los que estamos aquí sentados han sido elegidos concejales, otros diputados Provinciales y otros diputados Nacionales, por el mismo proyecto político que hoy gobierna en el gobierno nacional. Con lo cual había esta sintonía entre el gobierno municipal y el gobierno nacional, había una diferencia el gobierno nacional en ese momento tenía una disposición de fondos de los más importantes de los últimos años cuando se daba ese crecimiento. Sin embargo en esos años la ejecución de obra pública era de \$26.000.000.- en el 2005, de \$26.000.000.- en el 2006, de \$29.000.000.- en el 2007, ahí empieza a haber un foco anticíclico. Por qué si el gobierno nacional cuando le iba tan bien al país y había esa tasa de crecimiento el gobierno municipal de ese momento, no llegaba a ejecutar la cifra de obra pública que hoy sí ejecuta este gobierno municipal cuando el gobierno nacional pasó en el año 2009 por una de las crisis mundiales más importantes que se recuerden, comparado por algunos economistas internacionales con la crisis del año '30. Y ahí empieza a haber de nuevo políticas absolutamente anticíclicas, cuando el gobierno nacional y el mundo tuvo inconvenientes, este gobierno municipal que en el año 2008 ejecutó \$ 48.000.000.- de obra pública y en el año 2009 ejecutó \$ 92.000.000.- de obra pública. Entonces me parece que empieza a ser como una simplificación -que la verdad creo que ninguno de nosotros merecemos- decir que acá se hace obra pública nada más que porque el Estado Nacional es discrecional y nosotros tenemos algún tipo de suerte y viajamos seguido a Buenos Aires entonces alguna obra pública cae. La verdad que me parece que requiere algunas explicaciones un poquito más profundas, algún mérito debe tener este gobierno municipal para que el Estado Nacional y el Estado provincial pongan fondos en Mar del Plata. Alguna visión positiva tiene este gobierno nacional para que en una de las crisis más importantes a nivel internacional los argentinos no hayamos estado agarrados a la silla como estábamos en la época del tequila y la verdad que esta sintonía que hay con el gobierno nacional y provincial nosotros la reivindicamos absolutamente en todos sus términos. Y estamos realmente contentos y agradecidos que cuando en nuestro gobierno nos toca gobernar la ciudad de Mar del Plata haya esta Presidenta de la Nación y haya este gobernador en la provincia de Buenos Aires, sin problemas lo garantizamos y lo apoyamos y realmente estamos agradecidos y nos parece bien y estamos contentos. Por otro lado también ha despertado el aplauso de las bancadas opositoras, la exposición de mi compañero de bancada y amigo, el concejal Cano. Yo veo que el concejal Cano ha hecho como un excelente técnico que es, es dar una visión absolutamente

acertada de las finanzas del municipio y las luces que prende, sí son las luces que están prendidas obviamente. Muchas de las luces son las mismas luces que nosotros veíamos a diciembre del 2007, algunas las hemos podido reencausar otras no las hemos podido reencausar. Y esta es la Rendición de Cuentas de un gobierno en la mitad de su gestión, algunas cosas creemos que hemos podido cambiar, por ejemplo cuando asumimos nuestro Gobierno Municipal el último arreglo salarial había sido del 40% o 45%, mientras que los gremios a nivel nacional más favorecido por el gobierno nacional habían cerrado en el 23%, eso la verdad que no es austeridad en el manejo de los fondos públicos. En el año 2008 y 2009 hicimos dos arreglos salariales con los empleados municipales del 22%, 23% y del 24%, acompañando lo que habían cerrado otros gremios a nivel Nacional, Provincial y en la ciudad de Mar del Plata, eso me parece que esta un poco más encajado de lo que tiene que ver con la autoridad en el uso de los fondos públicos. Por supuesto los empleados municipales quieren cobrar más y está muy bien que así sea y es legítimo, la responsabilidad esta por parte del gobierno hasta dónde puede y hasta donde no puede. Una cosa es dar el 45% cuando Moyano conseguía el 20% y otra cosa es dar el 22%, cuando Moyano conseguía el 22% me parece que hay diferencias importantes. Por eso me parece que con algunas cosas voy a coincidir con lo que decía mi compañero de bancada, no con el tema de los fondos discrecionales, yo creo que las posiciones políticas son siempre discrecionales y en realidad estos son fondos que llegan en base a acuerdos que hay con la Nación y con la Provincia donde siempre se privilegiaron los intereses de Mar del Plata. Creo que sí y es absolutamente rescatable la dosis de transparencia y honestidad que ha dado el concejal Cano en los números. La verdad que nosotros no estamos acostumbrados que en este Concejo Deliberante a que un concejal oficialista diga los números como son, a lo mejor estamos un poco más acostumbrados –y no quiero criticar a nadie- a que los concejales oficialistas trataban de ir dibujando las cosas para que mejor parezcan. Acá lo que hubo es una descripción cruda de cómo están los números del municipio, más cruda y más honesta porque el concejal Cano además fue protagonista de ese Ejecutivo Municipal, primero siendo Secretario de Hacienda y después estando en la Función Pública con lo cual manejando el personal y las horas extras, lo cual lo hace más honesto todavía. Por eso nosotros pedimos que sea acompañada esta Rendición de Cuentas, porque creo que somos absolutamente honestos en el reconocimiento de los problemas que hay, hay problemas estructurales que obviamente no los inventamos nosotros, ni descansamos en echar las culpas de quienes los inventaron y tratamos de solucionarlos. Como decía algunos los hemos podido enderezar, otros son muy difíciles de enderezar como también le son difíciles a los 134 Intendentes de la Provincia de Buenos Aires. Pero me parece que ahí voy a disentir y además es lógico que disienta con la concejal Leticia González en que nosotros vamos a creer que hay gestos que van en esa dirección y obviamente la oposición va a creer que no hay ningún gesto que va en esa dirección y hasta a lo mejor va a creer que los gestos agudizan los problemas estructurales. Lo que sí puedo decir es que cuando está este tema de la preocupación por el uso de los fondos afectados y por la Contribución de Salud, quiero hacer algunas consideraciones. ¿Alguien puede decir que el uso de los fondos afectados es ilegal? ¿Estamos hablando de cosas ilegales? No, no estamos hablando de cosas ilegales, estamos hablando de cosas absolutamente legales. Es más, creo que nadie puede decir que no hay aspectos de la Rendición de Cuentas que sean ilegales, es una Rendición de Cuentas inscrita absolutamente en marco legal y eso es importante dejarlo claro. A partir de ahí de que es legal, estamos empezando a hablar de cuales son las opiniones que tenemos sobre la Rendición de Cuentas. ¿Alguien puede pensar que ese uso de los fondos afectados en determinados momentos absolutamente complicados para las finanzas municipales como por ejemplo el pago del aguinaldo no van a ser restituidos y entonces va a haber una malversación de fondos porque ahí sí no se va a cumplir con la ley? No, nadie lo puede asegurar y nosotros lo que sí decimos es que obviamente que se van a restituir como mucho ya se restituyeron. También digo, en estos problemas estructurales ¿qué hubiera sido lo razonable, no acudir a los fondos afectados y entonces no pagar el aguinaldo de los empleados municipales, eso hubiera sido lo razonable? digámoslo sinceramente. Hubiera sido más razonable si uno tiene un marco que se lo permite y adquiere el compromiso de poder restituirlo hubiera sido mucho más razonable tener una posición absolutamente dogmática en el no tocar los fondos afectados y entonces no pagarles el aguinaldo a los empleados municipales. Seguramente, algunos pensarán que hubiera sido preferible, otros pensaremos que justificó el uso de la ley y otros en una tercera posición pensarán –que a lo mejor es la más presentable para decir públicamente- que es la más difícil de cumplir es decir “no, lo hubieran administrado bien y entonces no hubieran tenido ese problema”. La verdad no hace 20 años que gobernamos Mar del Plata, hace solamente 2 años y estamos haciendo dentro de todo, lo que podemos. Con respecto a la Contribución de la Salud –como también lo dijo el Secretario Ferro- por supuesto que se nombró personal con la Contribución para la Salud, la Contribución para la Salud es para mejorar la salud de Mar del Plata ¿Y cómo hacemos para mejorar la salud de Mar del Plata sin profesionales que tengan que ver con la salud? ¿Cómo hacemos para mejorar la salud de Mar del Plata sin algunas especialidades que en el universo clínico municipal no existían? Hay enfermedades que se podían curar los que tienen prepagas, ahora, hay otras enfermedades que los que dependen de la salud municipal mejor que no se la agarrarán porque no figuraban en las especialidades médicas de la atención primaria de Mar del Plata. Pero también se hicieron otras cosas también se compraron medicamentos y eso supongo que no está viciado de nulidad en cuanto al cobro de Contribución para la Salud. Para dar algunos ejemplos en el año 2006 habían gastado \$856.000.- en compra de medicamentos, en el año 2007 se habían gastado \$ 873.000.-, en el año 2008 se gastó \$ 1.140.000.-, y en el año 2009 se gastaron \$5.038.000.-, me parece que estos datos también hay que analizarlos a la hora de hablar de cuáles son los resultados de la Contribución para la Salud. Y se inscribe en una política de mejorar la atención de salud que la verdad que en Mar del Plata llevaba muchísimos años de prácticamente una falta de atención. Obviamente que tiene que ser con mejorar el personal, con compras de medicamentos y también tiene que ver con mejorar los espacios físicos de las salas de atención. Hay ya salas arregladas, Las Heras, Centro 2, IREMI, Las Américas, El Martillo, Libertad, hay alguna inversión de \$1.800.000.-, hay salas en ejecución que cualquiera las puede ir a ver no es un invento de este gobierno, Coelho de Meirelles, Estación Camet, La Peregrina, hay centros de 24 horas con contratos ya firmados para empezar a funcionar, Hay centros como el 9 de julio a licitar. Me parece que dentro de los problemas estructurales reconocidos, dentro de los problemas deficitarios reconocidos hay gestos que está dando la administración de hacer cosas que antes no se hacían y que me parece que merecen un acompañamiento, un voto de confianza, en la Rendición de Cuentas. También hay que hablar el tema de los semáforos, para tomar un solo tema y no ser cansador con la cuestión de la obra pública, yo la verdad que

recuerdo perfectamente cuando había Intendentes que hacían un acto para inaugurar un semáforo. Hoy se están instalando semáforos de una manera que yo no recuerdo por lo menos en Mar del Plata, opinará el concejal Arroyo también que es una opinión valedera, son opiniones, son valederas pero se están instalando. Falta coordinación de los semáforos, sí, falta coordinación de los semáforos porque todavía las obras no están terminadas, primero se instalan los semáforos, los palos y después se terminan de coordinar con las instalaciones electromecánicas. Pero me parece que no estamos hablando de un municipio con déficit al 31 de diciembre y problemas estructurales que desde el 2007 a hoy no hace absolutamente nada. Me parece que estamos hablando de un municipio por lo menos esa es la modesta opinión nuestra, que con los problemas estructurales que tiene Mar del Plata, con los problemas de déficit que tiene el municipio, desde el 2007 a ahora está haciendo muchas cosas que antes no se hacían. Nosotros vemos diariamente que estamos haciendo obras en lugares donde la última obra en los barrios la había hecho Ángel Roig del '83 al '89 y esos son datos que la verdad que uno los escucha y creo cualquiera de ustedes también los debe escuchar cuando va a determinados barrios, dicen "la verdad que la última vez que se había hecho esto, lo había hecho Roig en tal año. Y no quiero ser aburrido en seguir leyendo cuestiones de obra pública que ya todos conocemos, lo que sí, quiero ser claro absolutamente en esto. Obviamente en este Presupuesto y en esta ciudad hay un aporte enorme del gobierno nacional y provincial con los fundamentos expuestos, obviamente que hay problemas estructurales, llevan muchos años los problemas estructurales, creemos modestamente que estamos tratando de solucionarlos. Y también hay cuestiones deficitarias que creo que hay que verlo en el tema conceptual de la foto, al 31 de diciembre, es un proceso, es un película y vuelvo a repetir al 31 de marzo, si hoy vamos a ver el déficit operativo ya estamos en los \$14.000.000.-. Por lo cual con estos argumentos es que nuestra bancada y en el marco técnico con algunas cosas de acuerdo y con algunas cosas con discrepancias en una bancada que no existe ni la obediencia debida, ni el pensamiento único es que pedimos el apoyo para la Rendición de Cuentas, más allá de algunos argumentos dados por el concejal Cano, concejal de nuestra bancada.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que lo escuché atentamente al concejal Artime, ha notado que yo soy un concejal que me muevo bastante y que mientras tuvo la palabra el concejal Artime presté atención. Yo sinceramente como le dije al concejal Cano en una oportunidad no soy una persona muy conocedora del tema de números, de contabilidades y se me hace difícil muchas veces hablar de una Rendición de Cuentas. Hoy por a la mañana cuando venía para el Concejo Deliberante me tomo un taxi y luego de venir charlando con el taxista y explicarle de que no íbamos a aprobar el tema de la licencia que era una locura, muy enojado el taxista, se cortó la charla y se mantuvo un espacio de silencio. Y en ese espacio de silencio lo que reinaba en el ambiente y en la cabina del automóvil era la radio –todo taxista tiene la radio prendida, las dos radios, la radio llamada y la radio por la que escucha generalmente AM- y este era un taxista que venía escuchando FM. Y venía escuchando una canción de Andrés Calamaro, de "Los Rodríguez" más precisamente que se llamaba "Si diez años después". Entonces cuando llegue acá a mi oficina, digo ¿que habría dicho Pulti hace 10 años con la Rendición de Cuentas? Qué dijo Pulti en el 2000 cuando estuvieron las Rendiciones de Cuentas en el Concejo Deliberante y me tome el atrevimiento de pedir la desgravación – a los que siempre reconozco una labor fundamental para que nosotros podamos desarrollar nuestro trabajo, que son los trabajadores del concejo deliberante- y me llevé varias sorpresas. Varias sorpresas que las voy a compartir con todos así rompemos la monotonía de estas interlocuciones, quizás rompemos la monotonía que nos permite minimizar las cuestiones preocupantes que establece el concejal Cano y para no hacerlos esperar más señor Presidente, voy a pasar a leer lo que decía el conejal Pulti el 24 de Mayo de 2000. "Señor Presidente, estamos convencidos del valor absolutamente testimonial que tiene nuestra intervención en el debate en razón que como ocurrió en las Comisiones, la mayoría aprobará las Rendiciones de Cuentas. Pero como también estamos convencidos de que hay una situación absolutamente grave en términos financieros en el municipio y como estamos informados a través de los medios y de la opinión del Intendente. Queremos que ese esfuerzo testimonial de fundamentar el análisis de la rendición de cuentas del año '99 lleve la mayoría de los elementos que debería tener la Rendición de Cuentas en el Concejo Deliberante". Les aclaro que hay unos párrafos que no tienen relación porque están cortados, no vamos a leerla toda porque sería muy largos. "También se está aprobando la Rendición de Cuentas de un ejercicio que cerró con un déficit de \$ 9.000.000.-. Lo primero que queremos puntualizar es que se aprueba una Rendición de Cuenta sin haber hecho por lo pronto lo que plantea el Reglamento General de Contabilidad en su artículo 212, que dice: el Intendente debe poner a disposición del Concejo Deliberante algunas cosas que constituyen 20 incisos que tienen que ver con planillas de deudas, expedientes de reconocimientos de deudas, planillas analíticas de cheques vencidos, libros caja, bancos, libros diarios, mayor, cuentas corrientes, imputaciones preventivas, sumados balanceados y cerrados, actas" y una enumeración de un sin fin de cuestiones de que mi contador personal Gustavo Pulti, estaba enunciando. Esta es la manera en que se encara la aprobación de una Rendición de Cuentas de un ejercicio planteada en términos absolutamente irregulares. Decíamos que se puede poner en perspectiva el déficit con el que cerro el ejercicio '99, si lo miramos desde el último ejecutado y que tenemos a disposición que nos fue entregado ayer y que es el del mes de abril, en lo que va de este año 2000 ya hay un déficit acumulado de \$ 2.336.000.-. Nosotros en el ejecutado del mes de abril tenemos un déficit acumulado de \$21.000.000.- y deudas no pagadas por \$45.000.000.-. Esto es importante destacarlo porque los señores concejales del oficialismo están aprobando Presupuestos donde no están debidamente financiados los gastos y están aprobando Rendiciones de Cuentas donde surge déficit y ese déficit está vigente inserto y operante en causas muy claras dentro de la ejecución presupuestaria que se lleva adelante. Una de las causas del déficit acumulado hoy es que volvieron a crecer los Gastos de Funcionamiento significativamente. Se puede decir que el análisis discriminado y pormenorizado de cada uno de los entes permitirían reflejar esas condiciones cualitativas". En el 2007, los Gastos de Funcionamiento eran de \$358 millones de pesos; en 2009, los Gastos de Funcionamiento fueron de 599 millones de pesos, un 67,45% más. Continúa el entonces concejal Pulti: "Sé que alguno recordará debates pasados y en qué términos fueron discutidos estos temas y en aquella época se dijo –como se dice hoy- que si no había auxilio crediticio, el Municipio

no pagaba los salarios, no pagaba los aguinaldos y no financiaba su funcionamiento. Así fue en el pasado y esa es la única alternativa que parece ser manejada por el Ejecutivo Municipal para el futuro, porque acumula déficit a lo largo de todo el ejercicio, lo continúa acumulando en los meses del ejercicio siguiente y no rectifica las causas de ese déficit. Se podrá decir que el gobierno ha desarrollado un plan de obras muy significativo y se tomará esa medida como toda medida en términos absolutos o en términos relativos. El gobierno y sus voceros tienen por costumbre rechazar el análisis de cualquiera de los números del Presupuesto, miden el Presupuesto en términos electorales; como todos sabemos, los votos son prestados y son flores que duran lo mismo que dura la eficacia y la eficiencia en la gestión de gobierno o se hace un análisis de los números que tiene un sesgo absolutamente demagógico. No es cierto que haga falta cobrar las tasas más caras de la Provincia de Buenos Aires. Y es cierto que ese es el único método que puede tener un gobierno conservador. Es cierto que lo faraónico, lo dispendioso, el endeudamiento desmedido y los impuestos altos son las características más reaccionarias, más derechosas y más vulgares de cualquier punto de la historia política que se tome. Lo que parece insólito es que esto ocurra en el marco de un gobierno que se dice progresista y que tiene componentes militantes cuyo compromiso social no podrá desconocer nadie que opine de buena fe. Pero también está en todo su derecho y cumpliendo con su responsabilidad la oposición si dice que se está mintiendo deliberadamente cuando se habla de una Municipalidad bien administrada. Se ha camuflado una situación de inercia presupuestaria negativa debajo de una ponchada de pesos que le ha transferido la Provincia a este Municipio (yo le agregaría la Nación en este caso) que está ocultando una política regresiva, completamente en contra de las necesidades del conjunto de la comunidad, se está comprometiendo en decenas de años la administración pública de Mar del Plata y se están montando ardidés de tipo político que verdaderamente son vergonzosos. Se ha empezado a hablar de un nuevo y ambicioso plan; parece que ese plan ha sido elaborado de una manera que no sabemos, ni consensúa con qué sectores de la comunidad pero será posiblemente hasta un buen plan cuando en realidad al Municipio no le dan las cuentas para pagar los gastos ordinarios de cada mes. Este bloque naturalmente no va a aprobar ninguna de las Rendiciones de Cuentas por estas razones de carácter formal a que nos estamos refiriendo y por otras irregularidades a que nos estamos refiriendo. Por nuestras diferencias con la política financiera del Municipio, que nos lleva a un rumbo de colisión donde no se compromete el prestigio político de los principales actores políticos del gobierno –que también están comprometidos- sino que lo que se comprometen son las posibilidades de llevar adelante una política razonable, creativa y ambiciosa en función de las necesidades económicas, sociales, culturales y turísticas de toda la gente que vive en General Pueyrredon, que es convidada de piedra a este Presupuesto que se monta con una deliberada intención de producir sucesivos efectos políticos y de no abordar el rumbo de un verdadero progreso social”. Esto es lo que decía Pulti hace diez años. Tranquilamente esto es lo que podría decir cualquiera de nosotros hoy en una banca de este Concejo: el crecimiento del gasto excesivo, la cantidad de plata (por lo que dijo Artime desde su banca) que viene de Nación y Provincia, que todos saben que si no fuera por esa plata el Municipio no podría funcionar, que utilizan partidas que podrá ser legal pero no corresponde, partidas que ojalá las devuelvan, quizá mañana tenga otro instrumento para devolverlas, partidas que hacen a cuestiones sociales, de salud, de educación. Ahí tenemos a Recursos Turísticos comprando tirantes para techo y chapas. Esta situación financiera, que yo me acuerdo que el concejal Artime se reía hace unos meses cuando yo le invocaba al concejal Salas, es preocupante y me alegro que lo haya dicho el concejal Cano. Porque si lo decimos nosotros, capaz que somos petardistas o quizá lo hacemos con un interés político, pero lo está diciendo la misma gente del bloque de ustedes, lo está diciendo gente que formó parte del equipo de administración de este Ejecutivo, lo está diciendo quien fue el primer Secretario de Hacienda que tuvo este Ejecutivo, lo está diciendo la persona que trabajó para organizar la administración y descentralización del Ejecutivo Municipal. No lo está diciendo cualquiera. Hay que aprovechar lo que dice el concejal Cano pero en el buen sentido, no hay que aprovecharlo en el sentido de minimizar lo que plantea el concejal Cano como que hay libre expresión dentro del bloque oficialista. Eso es minimizar la cuestión, eso es ser precisamente lo que denuncia Cano, eso es ser autocomplaciente consigo mismo. Esa autocomplacencia es lo que determina que está todo bien, sigamos para adelante que acá no pasa nada. Hoy en día esta Rendición de Cuentas la podríamos asimilar a una Rendición de Cuentas de cualquier isla griega.

-Siendo las 16:43 reasume la Presidencia el concejal Artime. Continúa el

Sr. Maiorano: No sé, señor Presidente, cuál es el norte que tiene esta gestión municipal en términos de administración. Sabemos que es desprolija; le voy a pedir al concejal Cano que le fotocopie o que le lleve una copia del libro que habla de la transparencia al Intendente. Muchos hablan de transparencia pero cuando tuvo que venir Pérez Rojas a hablar del déficit a este Concejo no vino y contestó por los diarios; transparente hubiera sido que esté acá sentado, charlando con los concejales, acercando información, evacuando las preguntas que se le hicieron. Esto es preocupante, señor Presidente. Si bien la coyuntura nacional es distinta, si mal no saco la cuenta 19 o 20 meses después de este discurso del concejal Pulti, quien era Intendente en ese momento se estaba yendo por una situación financiera apremiante, quizá por una falta de fondos del Estado Nacional que hacía caso o que respondía a lo que decía el concejal Artime de las políticas cíclicas y las relaciones del Estado Nacional y Provincial con los Municipios. ¿Qué pasa si esas políticas cíclicas –no anticíclicas- vuelven a suceder en una breve coyuntura? ¿Adónde va este Municipio? No somos autosustentables, no tenemos política propia. Digámoslo, hasta las plazas las hace el Gobierno Nacional, hasta las salas de salud se hacen con planes del Gobierno Nacional, los colectores son planes del Gobierno Nacional, el emisario submarino es del Gobierno Nacional. Hay una cantidad de obras que se hacen en esta ciudad que se las atribuye el Intendente, que me cansé de decir que no son de él. Agradecemos la continuidad en la gestión porque él las comenzó a realizar y seguramente las terminará (esperemos que las termine). ¿Pero qué hace con el dinero de los marplatenses el Intendente? ¿Dónde está el dinero de los marplatenses? Vinieron más de 60 millones de pesos el año pasado en los dos ítems que mencionó el concejal Cano. ¿Y dónde está lo que vino por la soja? ¿y lo que vino por esa renuncia el tema de la publicidad que hicieron de que la Provincia iba a mandar más dinero, dónde está? Toda la inyección de dinero que hizo el Estado Provincial y Nacional a este Municipio de General Pueyrredon, ¿y terminamos con déficit? Eso evidencia una mala administración, señor Presidente. La verdad que el Intendente lo que podría llegar a hacer es tomar un

poco más en serio lo que le plantean los mismos concejales de su bloque oficialista y demostrar un cambio de actitud en algunas cuestiones, quizá la financiera, quizá la económica, demostrar un cambio de rumbo. Porque hasta ahora tiene suerte de que no le cambie la coyuntura nacional; seguramente que si siguen siendo kirchneristas no le va a cambiar, hay menos posibilidades de que les cambie pero hay cuestiones ajenas a la política –y lo vemos en distintos países del mundo- que hace que las circunstancias económicas cambien. Y no tengan dudas que ante el cambio de circunstancias económicas para el Gobierno Nacional, lo que primero va a cambiar va a ser su relación con las Intendencias y donde cambie la relación con las Intendencias nosotros no sé dónde vamos a ir a parar, señor Presidente. Porque no tenemos autonomía financiera y eso es preocupante porque más que un Intendente parece un Delegado. Cuando conocí al padre de un amigo era Delegado del Partido de Mar Chiquita en Santa Clara, era el Delegado, iba, hacía las cosas y la verdad que este Intendente se parece bastante a un Delegado porque no sé si representa a la ciudad en ese sentido. No sé si tendré que volver a hacer uso de la palabra pero hagamos caso a lo que decía el señor Intendente Municipal hace diez años, tengámoslo en cuenta, miren cómo terminó esa gestión. Muchas veces el actual Intendente Municipal hablaba de autismo de las gestiones del radicalismo y la verdad que no sé hasta dónde va a llegar el autismo del Intendente y los mismos funcionarios del Ejecutivo Municipal lo saben, que el Intendente hace lo que a él le parece, lo que quiere, no escucha a los funcionarios, los concejales también lo saben. Les podrá gustar o no a los concejales, al Intendente o a quien fuere, pero esto es un llamado de atención. Si lo quieren tomar, tómenlo; si no lo quieren tomar, no lo tomen, pero háganlo por las ciudades del Partido de General Pueyrredon, sepan que esto (ojalá nunca pase) puede ser un problema, no queremos esto, queremos que esto tenga el mejor desarrollo posible para todos. Pero háganle caso a Cano, dénse cuenta que los números son un desastre y esperemos que el año que viene esto esté saldado y no siga siendo de la misma o de peor forma. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Artime): Concejel Schütrumpf, tiene el uso de la palabra.

Sr. Schütrumpf: Señor Presidente, evidentemente el autismo es un mal de los oficialismos y los pedidos de diálogo son las virtudes de los opositores. Escuchando al miembro informante –que representa a una minoría dentro del bloque mayoritario y que ha sido funcionario del área de Hacienda y es el actual presidente de la Comisión de Hacienda- estoy más que preocupado. Se hablaron de muchos números que están en estas Rendiciones que Cuentas, que son todas deficitarias menos la de Obras Sanitarias, y yo soy uno de los que voté el último aumento de tasas. Aclaré en este momento que además de pensar como opositor a veces pienso también en función de aquel que está gobernando y pensando que se están haciendo las cosas de la mejor manera para que esas cosas que se hacen redunden en beneficio de la sociedad toda y no solamente de un gobierno. Es cierto que una de las cosas que decía José Cano es que las Rendiciones de Cuentas es establecer un diálogo, diálogo que evidentemente no es nada bueno con el actual Secretario de Hacienda, Pérez Rojas. Y si bien yo no entiendo mucho de números –nunca me gustaron las Matemáticas, siempre tuve problemas con los números y los voy a seguir teniendo- acá hay cuestiones que tienen que ver con el sentido común. Comparto y me preocupa lo que decía el concejal Cano porque es un miembro informante del oficialismo y sé que no actúa poniendo un palo en la rueda de la gestión del Intendente Pulti; actúa técnicamente y no sólo es un buen técnico sino también un buen político. Tan buen técnico fue que cuando era funcionario de Hacienda de Roig es cuando más obra pública se ejecutó y mientras era Secretario de Hacienda de Pulti era cuando también más obra pública se ejecutó. Sería un buen Intendente seguramente el concejal Cano porque, bueno, ha tenido esas coincidencias. No coincido que el uso de los fondos afectados sea una cuestión legal hoy por hoy porque si estamos hablando de la ley 14.062, a esa ley todavía no adhirió el Municipio; entonces no estamos hablando de una cuestión de legalidad. Hasta que no adhiramos, utilizar fondos afectados hoy no es ilegal. Para decirlo claramente, señor Presidente, yo no tengo tantos libros leídos como el concejal Cano pero yo en la primera leía un libro llamado “Mi amigo Gregorio” que te enseñaba que dos más eran cuatro y no menos cuatro y hoy el déficit está absolutamente claro. Por eso, señor Presidente, yo voy a votar negativamente todas las Rendiciones de Cuentas, voy a votar a favor todas las compensaciones y la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias. Nada más.

Sr. Presidente: Concejel Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. La verdad que pensando en las palabras del concejal Schütrumpf, en algunas coincido y en otras cosas disiento; lo voy a tomar como punto de partida porque justo planteé algo que venía pensando. Usted introdujo –y la verdad que me tranquilizó bastante- la necesidad de plantear qué vicios estructurales tiene la economía de este distrito, introdujo también una perspectiva transversal al ámbito provincial. Usted planteó que la viabilidad de los Municipios está puesta en cuestión y General Pueyrredon es uno de ellos. Usted introdujo también la certeza de que su bloque y el gobierno que representa el Intendente Pulti tiene una clara consonancia con los Gobiernos Nacional y Provincial. Usted introdujo que esto tiene que ver con una alineación de índole operativo, fáctico, pero también de convencimiento de lo que se cree es una forma de pensar el país. En esto disiento amablemente con el concejal Schütrumpf; creo que la exposición del concejal Cano a mí me dejó por lo menos algunas dudas y un trago amargo. ¿Por qué? Por supuesto, no le vamos a discutir su solidez técnica, pero cuando el pide al Gobernador que devuelva fondos y lo hace desde ese bloque que usted expresó claramente cuál era su posición política, a mí me preocupa. Por suerte usted dio una visión distinta y parece que es la visión mayoritaria del partido que representa. Creo que claramente los Gobiernos Nacional y Provincial apuestas a mar del Plata y a muchos Municipios de la provincia de Buenos Aires y del país. Creo que las inversiones que se han realizado en General Pueyrredon, son estructurales; no se ha invertido nada más que en algunas cuestiones de forma sino que se ha invertido en su estructura productiva, en la calidad de vida de sus habitantes. General Pueyrredon no sólo recibe una gran transferencia de liquidez en materia de fondos de educación sino que es uno de los distritos del interior de la provincia de Buenos Aires que más altos índices de inscriptos en el ingreso universal por infancia tiene, por ejemplo. Está recibiendo obras de infraestructura social básica, como el colector noroeste, el emisario submarino, más allá de cuando se haya iniciado la gestión o quien la

haya concretado. Me parece que esas inversiones son claras y tienen que ver con mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito. Disiento con algunas cuestiones de fondo de las Rendiciones, por eso oportunamente voy a pedir permiso para abstenerme en su votación –salvo en la de Obras Sanitarias y en las compensaciones–, pero también creo que uno debe tener una mirada procesal y debe saber que estos 40 millones de déficit al ejecutado de hoy cambian, también debe saber que este Municipio está haciendo una política proactiva, que claramente uno ve obras en la ciudad, que claramente ve la inversión en salud –cuya sobretasa voté y volvería a votar– pero en lo que no estoy de acuerdo es en el uso de fondos afectados para solventar gastos corrientes. Esto específicamente en la sobretasa de Salud y en lo que tiene que ver con el Fondo de Inclusión Social, que fue votado en base a una afectación. Ese es mi principal argumento para abstenerme en general, pero la verdad que agradezco que haya esclarecido la postura de su bloque.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene el uso de la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. No escuché la intervención del concejal Cano porque justo en el cuarto intermedio tenía un compromiso en la Facultad de Derecho, pero de todas maneras conozco el pensamiento al respecto del edil mencionado y me parece muy importante la advertencia que realiza sobre algún fondo que llegó mal administrado. Pero también habla bien del partido del gobierno, porque metodológicamente aceptan el disenso y como dijo el Presidente del Cuerpo cuando hizo uso de la palabra, decía que no había “obediencia debida” y que no había un verticalismo que a lo mejor es propio del movimiento al que pertenezco. Eso habla bien de quienes están hoy circunstancialmente administrando la comuna. El concejal Artime –que ha sido muy claro desde una perspectiva política– hablaba de la gestión y de la buena relación que hay entre el gobierno municipal y los Gobiernos Nacional y Provincial. Eso está muy bien, habla bien del gobierno municipal y también habla bien del peronismo nacional, del peronismo provincial, y si mal no recuerdo los Gobernadores después de Armendáriz (Cafiero, Duhalde, Ruckauf, Solá y el actual Scioli) tampoco han discriminado a las administraciones radicales y a la de Russak. A lo mejor, en un futuro mediato sería bueno que hubiera un Intendente peronista, así la sintonía podía ser mejor porque va a haber un Presidente peronista, un Gobernador peronistas y un Intendente peronista. Con respecto a la sobretasa de Salud, el otro día concurrí a la primera reunión de la Comisión de Seguimiento, he asistido al powerpoint que hizo el doctor Ferro y ahí hubo algún debate sobre si el presupuesto de Salud era un 5,5% según la concejal González o un 13% según el concejal Cano; en esa Comisión hay gente de la Facultad de Ciencias Económicas, ONGs, etc y realmente uno no maneja específicamente ... y tampoco esa reunión fue a ese efecto sino más bien protocolar, pero me parece que entre un número y el otro es bastante importante la diferencia y sería bueno que este tema se dilucide oportunamente.

-Siendo las 17:23 asume la Presidencia el concejal Abad. Continúa el

Sr. Lucchesi: Coincido también con la concejal Beresiarte en que las partidas específicas tienen que destinarse a las cuestiones específicas; no pueden distraerse fondos destinados a Salud en cuestiones que exceden a la problemática de Salud. De todas maneras, compartiendo los fundamentos de la concejal Beresiarte, el voto del bloque que presido va a ser favorable en la Rendición de Cuentas de OSSE y las Ordenanzas de compensación pero se va a abstener en las otras Rendiciones de Cuentas.

Sr. Presidente (Abad): Concejal González, tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Señor Presidente, la verdad que reivindico la exposición del concejal Artime. Ha tenido un tono que sigue el tono del diálogo que hemos sostenido en esta sesión y en este tema. Sí me parece que hay cosas que deben ser analizadas en su contexto y de la misma manera que una Rendición de Cuentas al 31 de diciembre es una foto, también hay episodios de la historia que sólo se explican en su contexto. Se puede explicar en su contexto un febrero de 2002 y también se puede explicar en su contexto cómo la inversión en medicamentos era inferior porque eran superiores los programas nacionales que contenían medicamentos distribuidos a todo el país, superiores a lo que hay ahora. No me voy a meter en esto porque si no, entraríamos en un “ping pong” interminable.

-Siendo las 17:25 reasume la Presidencia el concejal Artime. Continúa la

Sra. González: Para seguir con este tono de prudencia y humildad, lo único que me interesa volver a ratificar es que nosotros hemos dicho varias veces que Mar del Plata tiene problemas estructurales, los tienen todos los Municipios; estos son los debates. Esto es independiente de los 40 millones que a nosotros nos parece mal que el Secretario de Hacienda naturalice; los cierres de ejercicio son al 31 de diciembre y eso es una foto. Los fondos afectados no se pueden usar, nosotros no hemos adherido a la ley que autoriza a usar fondos afectados. La foto es la foto y el 31 de diciembre se termina. Nos parece que lo que le queda la ciudad en la línea de lo que está planteando el concejal Cano con algunos proyectos, son problemas estructurales para este gobierno o para el otro, sea esta gestión o cualquier otra. Esos son los debates que debiera darse la ciudad y debiéramos darlos nosotros, tenemos la oportunidad de darlos ahora. Y la otra cuestión es que me parece que la aceptación de la realidad requiere de ciertos rasgos de humildad. Es cierto que hay inversiones en Salud, no lo negamos, ¿quién lo haría?, pero no son las inversiones que se dicen que son. No han podido explicar el uso de los 10 millones de pesos, si van a un fondo general, van a un fondo general; no puede ser que cuando asistimos a la rendición de la Contribución para la Salud hablemos de todo, del CEMA, el SAMO, de los gobiernos anteriores y particularmente me interesa destacar una cosa, que mencionó el concejal Lucchesi. El Secretario Ferro dice que el porcentaje de participación de la Secretaría de Salud en el Presupuesto es del 13%; no hay cálculo que dé el 13% de participación de Salud en el Presupuesto Municipal. No lo hay

para nosotros pero tampoco lo hay para el Secretario e Hacienda. En nuestros cálculos vamos de un 5% a un 8% y eso no está mal, es la verdad y si reconocemos la verdad a lo mejor a ustedes se les ocurre la Contribución para la Salud y a nosotros se nos puede ocurrir otra cosa. Pero no hay forma de modificar cuestiones estructurales si no hay una aceptación de la realidad y aceptar la realidad a veces lleva a actitudes bastante más humildes, menos exitosas y posiciones bastante menos a la defensiva que la que se percibe en algunos funcionarios. Sería interesante que aceptaran con un poco más de humildad, con menos exitismo, que a algunos nos preocupa la ciudad en su conjunto, más allá del 2011 y más allá de esta gestión. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Artime): Concejal Aiello, tiene el uso de la palabra.

Sr. Aiello: Brevemente, señor Presidente. Para pedir permiso por ahí para la próxima sesión, sabiendo que se va a hacer el festejo del Bicentenario, para poder traer al recinto el contador hematológico, los 25 sillones odontológicos, las 60 computadoras, los fax y todos los elementos e insumos que hemos invertido en el área de Salud. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: En primer lugar, ponemos en consideración las solicitudes de abstención de los concejales Cano, Beresiarte y Lucchesi; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Expediente 1411-D-10, que tiene dos despachos. En primer término, en consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones de los concejales Cano, Lucchesi, Beresiarte y el voto negativo de la UCR, el concejal Schütrumpf, el concejal Garciarena y el concejal Arroyo. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Cano. Expte. 1412-D-10, que tiene dos despachos. En primer término, en consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones de los concejales Cano, Lucchesi, Beresiarte y el voto negativo de la UCR, el concejal Schütrumpf, el concejal Garciarena y el concejal Arroyo. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Cano. Expte. 1414-D-10, que tiene dos despachos. En primer término, en consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones de los concejales Cano, Lucchesi, Beresiarte y el voto negativo de la UCR, el concejal Schütrumpf, el concejal Garciarena y el concejal Arroyo. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Cano. Expte. 1415-D-10, que tiene dos despachos. En primer término, en consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones de los concejales Cano, Lucchesi, Beresiarte y el voto negativo de la UCR, el concejal Schütrumpf, el concejal Garciarena y el concejal Arroyo. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Cano. Expte. 1416-D-10, que tiene dos despachos. En primer término, en consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones de los concejales Cano, Lucchesi, Beresiarte y el voto negativo de la UCR, el concejal Schütrumpf, el concejal Garciarena y el concejal Arroyo. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Cano. Expte. 1583-D-10, que tiene dos despachos. En primer término, en consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones de los concejales Cano, Lucchesi, Beresiarte y el voto negativo de la UCR, el concejal Schütrumpf, el concejal Garciarena y el concejal Arroyo. Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Cano. Expte. 1413-D-10, Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. En consideración, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 17:30

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Marcelo Artime
Presidente

A P E N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-14.073: Compensando excesos en partidas presupuestarias en la ejecución del Presupuesto de Gastos 2009 del EMVISURyGA (Sumario 3)
- O-14.074: Compensando excesos en partidas presupuestarias en la ejecución del Presupuesto de Gastos 2009 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (Sumario 3)
- O-14.075: Compensando excesos en partidas presupuestarias en la ejecución del Presupuesto de Gastos 2009 del EMDeR (Sumario 3)
- O-14.076: Compensando excesos en partidas presupuestarias en la ejecución del Presupuesto de Gastos 2009 del EMTUR (Sumario 3)
- O-14.077: Compensando excesos en partidas presupuestarias en la ejecución del Presupuesto de Gastos 2009 de la Administración Central (Sumario 3)
- O-14.078: Compensando excesos en partidas presupuestarias en la ejecución del Presupuesto de Gastos 2009 del ENOSUR (Sumario 3)

Resoluciones:

- R-2920: Aprobando Rendición de Cuentas EMVISURyGA Ejercicio 2009 (Sumario 3)
- R-2921: Aprobando Rendición de Cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público Ejercicio 2009 (Sumario 3)
- R-2922: Aprobando Rendición de Cuentas Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. Ejercicio 2009 (Sumario 3)
- R-2923: Aprobando Rendición de Cuentas EMDeR Ejercicio 2009 (Sumario 3)
- R-2924: Aprobando Rendición de Cuentas EMTUR Ejercicio 2009 (Sumario 3)
- R-2925: Aprobando Rendición de Cuentas Administración Central Ejercicio 2009 (Sumario 3)
- R-2926: Aprobando Rendición de Cuentas ENOSUR Ejercicio 2009 (Sumario 3)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

N° DE REGISTRO : O-14.073

EXPEDIENTE N° : 1411

LETRA

D

AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1°. - Compénsanse, en los términos del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al 30 de junio de 2009 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental que se detallan en el Anexo I, utilizando a tal fin las economías de las partidas indicadas en el Anexo II y la ampliación del Cálculo de Recursos producida por el exceso de recaudación en el rubro señalado en el Anexo III de la presente.

Artículo 2°. - Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1411-D-10.

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

N° DE REGISTRO : O-14.074

EXPEDIENTE N° : 1412

LETRA

D

AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1°. - Compénsanse, en los términos del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2009 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público contenidos en el Anexo I de la presente por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 56/100 (\$ 378.680,56).

Artículo 2°. - La compensación se excesos contenida en el artículo anterior se financiará con las economías producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos detalladas en el Anexo II que forma parte de la presente.

Artículo 2°. - Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1412-D-10.

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

N° DE REGISTRO : O-14.075

EXPEDIENTE N° : 1414

LETRA

D

AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1°. - Compénsanse, en los términos del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre del ejercicio financiero 2009 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación que se detallan en el Anexo I, utilizando a tal fin las economías de las partidas indicadas en el Anexo II de la presente.

Artículo 2°. - Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos I y II a que hacen referencia la presente se encuentran para su consulta, inserto en el expediente 1414-D-10

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

N° DE REGISTRO : O-14.076

EXPEDIENTE N° : 1415

LETRA

D

AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1º .- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2009 del Ente Municipal de Turismo, en las partidas principales que se detallan en el Anexo I de la presente por la suma de PESOS SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 74/100 (\$ 607.197,74).

Artículo 2º.- La compensación se excesos contenida en el artículo anterior se financiará con las economías producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos contenidas en el Anexo II que forma parte de la presente.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos I y II a que hacen referencia la presente se encuentran, para su conslta, insertos en el expediente 1415-D-10.

- Sumario 3 –

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : O-14.077

EXPEDIENTE Nº : 1416

LETRA

D

AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1º .- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 230 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos de la Administración Central correspondiente al ejercicio financiero 2009, cuyo detalle analítico obra en los Anexos I y III de la presente y que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 58/100 (\$ 33.633.872,58) y PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS CON 49/100 (\$ 278.902,49) respectivamente.

Artículo 2º.- La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes al cierre del Ejercicio Financiero 2009 en las partidas que se detallan en los Anexos II y IV de la presente.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1416-D-10

- Sumario 3 –

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : O-14.078

EXPEDIENTE Nº : 1583

LETRA

D

AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1º .- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al 31 de diciembre de 2009 se registran en las partidas presupuestarias del Ente de Obras y Servicios Urbanos que se detallan en el Anexo I, utilizando a tal fin las economías de las partidas indicadas en el Anexo II y la ampliación del Cálculo de Recursos producida por el exceso de recaudación en el rubro señalado en el Anexo III de la presente.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1583-D-10.

RESOLUCIONES

- Sumario 3 –

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2920

EXPEDIENTE Nº : 1411

LETRA

D

AÑO 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 30 de junio de 2009, instrumentada por el expediente 4325-3-10 Cuerpos 1 y 2 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1411-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2921

EXPEDIENTE Nº : 1412 **LETRA** D **AÑO** 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2009, instrumentada por el expediente 4333-8-10 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1412-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2922

EXPEDIENTE Nº : 1413 **LETRA** D **AÑO** 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero del año 2009, instrumentada por el expediente 4293-9-10 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1413-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2923

EXPEDIENTE Nº : 1414 **LETRA** D **AÑO** 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2009, instrumentada por los expedientes 4127-1-10 y 4128-8-10 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1414-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2924

EXPEDIENTE Nº : 1415 **LETRA** D **AÑO** 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2009, instrumentada por los expedientes 974-5-10 y 975-2-10 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1415-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2925

EXPEDIENTE Nº : 1416

LETRA D

AÑO 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2009, instrumentada por el expediente 1331-1-10 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1416-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN: 13 de mayo de 2010

Nº DE REGISTRO : R-2926

EXPEDIENTE Nº : 1583

LETRA D

AÑO 2010

RESOLUCION

Artículo 1º.- Aprobar la rendición de cuentas del Ente de Obras y Servicios Urbanos por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2009, instrumentada por el expediente 5668-0-10 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1583-D-10 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-